



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

Metepec, Estado de México, a 07 de mayo de 2026

INFORME DE COMISIÓN

YONATHAN LEÓN NÁJERA
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe **C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GUZMÁN** con **Número de Empleado 0167781** y puesto de **SUBJEFE DE TÉCNICO ESPECIALISTA**, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la **Ciudad de México el día, 06 de mayo de 2026.**

Comisión desempeñada: TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON SEDE EN LA CDMX.
Actividades Realizadas: REANUDACIÓN DE PLATICA CONCILIATORIA, CORRESPONDIENTE A LA CARPETA 535/2026; CARRASCO GONZÁLEZ WENDY.
Conclusión y resultados obtenidos: NO FUE POSIBLE CONCILIAR EL PRESENTE ASUNTO POR LO QUE EL FUNCIONARIO CONCILIADOR ACUERDA ARCHIVAR LA PRESENTE CARPETA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO